

**APLICACIÓN DE LA LEY DE COSTAS**

- LOS USOS EN LAS SERVIDUMBRES DE PROTECCIÓN, DE TRÁNSITO Y DE ACCESO AL MAR, ESTARÁN A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 23 A 28, AMBOS INCLUSIVE DE LA LEY DE COSTAS Y A LAS CORRESPONDIENTES DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS.
- EN LA ZONA DE INFLUENCIA SE APLICARÁ EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE COSTAS.
- LAS INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES AL ARTICULO 44-6 DE LA LEY DE COSTAS.
- LAS INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN, A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS TERCERA, CUARTA DE LA LEY DE COSTAS Y SU MODIFICACIÓN (LEY 53 - 2002).
- LOS USOS Y ACTUACIONES QUE SE PROYECTAN EN ZONA DE DOMINIO PÚBLICO PRECISARÁN PREVIO OTORGAMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN O CONCESIÓN PREVISTA EN LA LEY DE COSTAS.
- EL LITORAL ES UN TERRITORIO SINGULAR Y ESCASO, MUY REQUERIDO PARA EL EMPLAZAMIENTO DE MÚLTIPLES USOS E INSTALACIONES; POR ELLO SE DEBERÁ ORDENAR CUIDADOSAMENTE LA ORGANIZACIÓN MULTIFUNCIONAL DEL ESPACIO, HACIENDO COMPATIBLES LOS USOS PÚBLICOS Y PRIVADOS CON LA SALVAGUARDA DE LOS RECURSOS NATURALES, PAISAJÍSTICOS Y CULTURALES, DEBIENDO CUMPLIR EN CUALQUIER CASO LO DISPUESTO EN LA LEY DE COSTAS Y SU REGLAMENTO.

VILLA ERQUES

**ÁMBITOS**

- S. URBANO
  - ALINEACIÓN
  - ÁMBITOS DE ORDENACIÓN
  - ORDENACIÓN REMITIDA
- S. URBANIZABLE
  - SECTORIZADO (ORDENACIÓN REMITIDA)
  - SECTORIZADO NO ORDENADO
- ASENTAMIENTO RURAL
- UNIDADES DE ACTUACIÓN

**TIPOLOGÍAS**

- ALINEADA A VIAL**
- AV CERRADA
  - 2p ALTURAS

**CIUDAD JARDIN**

- CJ1 AISLADA GRADO 1
- CJ2 AISLADA GRADO 2
- CJ3 AGRUPADA

**ABIERTA**

- AB ABIERTA

**OTRAS**

- TR TRANSICIÓN
- CR CAMINO RURAL
- ID INDUSTRIAL
- E EQUIPAMIENTOS
- IF INFRAESTRUCTURAS

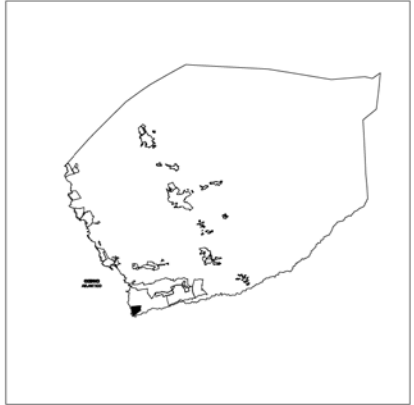
**ESPACIOS LIBRES**

- PÚBLICO:**
- PP PARQUE PERIURBANO
  - PU PARQUE URBANO
  - PZ PLAZAS
  - AJ ÁREAS AJARDINADAS
  - LP ESPACIO LIBRE DE PROTECCIÓN
  - PY PLAYAS
- PRIVADO:**
- JARDINES PRIVADOS

**CONDICIONES SINGULARES**

- ELEMENTO ETNOGRÁFICO INVENTARIADO
- PARÁMETROS Y CONDICIONES ESPECÍFICAS
- ESTUDIO DE DETALLE VIGENTE
- RASANTE

- TÉRMINO MUNICIPAL**
- COSTAS
    - DOMINIO PÚBLICO RIBERA DEL MAR
    - SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO
    - SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN
  - CONS. INSULAR DE AGUAS
    - EJE CAUCE DE BARRANCO
  - CARRETERAS
    - LÍNEA DE EDIFICACIÓN
  - ESPACIO NATURAL
  - BIEN DE INTERÉS CULTURAL (B.I.C.)



Situación: T.M. GUÍA DE ISORA  
 Peticionario: TANEMMERK S.L.U.

Empresa consultora: GIUR S.L.

Autor del proyecto: Joaquín Soriano y Benítez de Lugo  
 Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Escala: 1/3.000 DIN A3 - ORIGINALES  
 0 30 60 90 120

Proyecto de: MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL P.G.O.U. VILLA ERQUES

Designación: PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA. CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DEL SUELO P.G.O. - TIPOLOGÍAS

Plano Nº: 1-4.2  
 Fecha: SEP. 2019  
 Hoja: 1 DE 1